



CONVOCATORIA PARA REALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE CERRITO DE CAMARGO, EN LA CALLE BENITO JUAREZ

19 DE AGOSTO DEL AÑO 2026
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

Dicho procedimiento se encuentra por la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato y su reglamento. La obra referida se contratará en la modalidad de precios unitarios. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 constitucional, 26 fracción I y XV de la ley para el gobierno y administración de los municipios del Estado de Guanajuato, ART 4 párrafo tercero, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 fracción II, 47, 48, 49 fracción I, 50 y 53 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios, de Guanajuato; así mismo los aplicables a su reglamento, de igual manera a la ley del presupuesto general de egresos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2026, publicada: P.O. No. 260; trigésima parte, de fecha 30 de diciembre del 2025.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, sobre las bases de precios unitarios, en apego al programa de inversión municipal para el ejercicio presupuestal 2026, para la ejecución de la obra pública descrita a continuación:

CONVOCATORIA NUMERO: JARAL DEL PROGRESO/ CALLE BENITO JUAREZ, CERRITO DE CAMARGO/2026/002

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS.

NUMERO DE LICITACION		DENOMINACION DE LA OBRA	
NUMERO: JARAL DEL PROGRESO/ CALLE BENITO JUAREZ, CERRITO DE CAMARGO/2026/002		CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE CERRITO DE CAMARGO, EN LA CALLE BENITO JUAREZ	
LUGAR DONDE SE LLEVARA ACABO LA OBRA		DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	
CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CERRITO DE CAMARGO EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.		SE REALIZARAN TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE EN ARROYO Y BANQUETAS, CONFORMACIÓN DE TERRACERÍAS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO, COLOCACIÓN DE LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	
APROBACION		ASIGNACION PRESUPUESTAL	
19 DE MAYO DE 2026		\$24, 648,664.54 (veinticuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)	
ORIGEN DE LOS RECURSOS		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	
ESTATAL		\$4, 929,732.91 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.)	
PERIODO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	PORCENTAJE DE ANTICIPO A OTORGAR
210 (DOSCIENTOS DIEZ DIAS NATURALES)	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026	07 DE ABRIL DE 2027	50 %

INSCRIPCION Y VENTA DE BASES:

la adquisición de las bases estará disponible los días **jueves 20 de agosto de 2026, viernes 21 de agosto de 2026 y lunes 24 de agosto de 2026 en el horario de 8:30 a las 15:00 horas**, en las oficinas de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle trigo no. 201, fraccionamiento presidencia de Jaral del Progreso, Gto.

Los interesados en participar en la presente convocatoria **deberán estar inscritos y vigentes** en el padrón único de contratistas para el estado y los municipios: de ser así , para efectos de inscripción a la licitación, **la vigencia, personalidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera**, se acreditará con la documentación presente y validada en dicho padrón; ello acorde a lo manifestado en el artículo 31 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La inscripción deberá realizarse en el día y en el horario establecido en la presente convocatoria.

Los documentos necesarios para completar su inscripción a la licitación deben presentarse en copia simple, tales documentos se refieren a:

1.- Cedula de registro al Padrón Único de Contratistas **vigente, el capital contable** manifestado en la misma debe ser igual o superior al requerido en la presente convocatoria.

2.- Documento expedido por el **Instituto del Seguro Social (IMSS)**, en el que deberá contener la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones obrero- patronales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.

3.- Documento expedido por el **SAT** en el que se manifiesta la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.

4.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato), adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado a la fecha de su inscripción. En el caso de no contar con dicha obligación **fiscal**, de igual forma, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestarlo por escrito.

Si los documentos entregados no presentan observación alguna puede continuar con el proceso; adjunto al mismo a estos documentos entregara la **"solicitud de participación"**, en el que se adjunta la información del participante y en la cual también adjunta la manifestación de que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 16 de la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que deberá imprimir dicha solicitud, preferentemente en papel membretado y ser firmado por su representante legal.

PROGRAMA DE LICITACION		
FECHA	ETAPAS	HORARIO
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026	PUBLICACION DE CONVOCATORIA.	
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026	INSCRIPCION Y VENTA DE BASES.	DE 08:30 HRAS. A 15:00 HRAS.
VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026		
LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026		
MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026	VISITA AL SITIO DE LA OBRA.	12:00 HRAS.
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026	JUNTA DE ACLARACIONES	12:00 HORAS.
JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	12:00 HORAS.
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026	JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIONES DEL FALLO.	12:00 HORAS.

De igual manera el costo de la inscripción será por la cantidad de \$3,422.00 (Tres Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) y será pagado en la Tesorería Municipal de Jaral del Progreso, Gto., a nombre del Municipio de Jaral del Progreso, Gto.,

5.- Presentar solicitud de participación impreso y firmada por el representante legal.

6.- Presentar recibo de pago por el concepto de inscripción.

La visita al sitio de ejecución de los trabajos será obligatoria y se desarrollará el día 25 de agosto del año 2026, a las 12:00 horas, siendo señalado el lugar de la cita en la dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo con posterioridad a la visita de obra, señalado el día 26 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, señalando como domicilio las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de Jaral del Progreso, Gto.

El acto de presentación y apertura de propuestas será el día 03 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, dichas propuestas serán presentadas en sobres por separado, claramente identificados en su parte exterior y completamente cerrados mismos que contendrán las propuestas técnicas y económicas, señalando para tal efecto el salón de cabildo, ubicado en calle trigo No. 201, Fraccionamiento presidencia de Jaral del Progreso, Gto.

De igual manera el fallo se dictará en junta pública el día 08 de septiembre del año 2025.

Generalidades

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- El tipo de contrato será sobre la base de precios unitarios y las condiciones de pago serán mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados, que serán presentadas por "El contratista" acompañadas de la documentación correspondiente con una periodicidad no mayor a 30 (treinta) días naturales mismas que serán entregadas a la supervisión de "El Municipio" para su revisión y autorización definitiva así como, en los términos de la ley de obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La adjudicación de la obra, se decidirá a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de la misma, las que se establezcan en su caso tanto en la visita del sitio de la obra, en la junta de aclaraciones y conforme a las dispuesto en los artículos 54, 61, 62, 65, 66, y 67 de la ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y los correlativos de su Reglamento.
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento.
- No podrán participar quienes se encuentran dentro de los supuestos del artículo 16 de la ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

ARQ. JOSE FRANCISCO AYALA REYES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

